

RESOLUCIÓN
N° 17 / 97

EXPIE. N° 20.671/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod2458

Buenos Aires, 13 de *julio* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de diez (10) relojes fechadores pertenecientes a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, hasta el 31 de diciembre de 1998; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 59, aconsejando adjudicar por un importe de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$12.240.-)

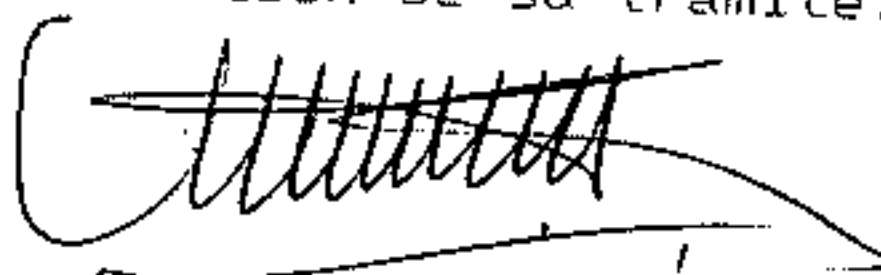
Que, en atención a lo requerido a fs. 58 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello y en conformidad con lo dispuesto por la Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la mencionada dependencia a adjudicar el servicio señalado con cargo a las partidas pertinentes de los ejercicios financieros 1997 y 1998.-

Regístrese y gírese a la mencionada dependencia, para la continuación de su trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION